LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Contratación - Santander, así como el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, se pudo establecer que no existe personal en planta suficiente, ni disponible que pueda desempeñar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN - SANTANDER, EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE DICHA DEPENDENCIA".

Dado en Contratación - Santander a los 31 días del mes de agosto de 2026.

YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno